

MUJER Y EL TRABAJO

PUBLICACIÓN MENSUAL

ORGANO

DE LCS

Sindicatos Obreros Femeninos

Calle de Pizarro, n.º 19, 2.º doha.

Teléfono 49-22 M.

Dirección y Administración:

ALCALA, 119, 2.º IZQUIERDA

SCRIPCIONES

mite gratis a todos los
ntribuyan con alguna
al sostenimiento del



ANUNCIOS

Las obreras pertenecientes al
Sindicato y cualquier suscriptor
del mismo, pagarán según tari-
fas especiales y sumamente
económicas.

CON CENSURA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

TOLEDO

IMPRENTA DE LA «EDITORIAL CATÓLICA TOLEDANA»

Bécquer, 15, teléfono 211.

1920

PICTORIAL REVIEW

PUBLICACIÓN MUNDIAL PARA EL HOGAR

LA REVISTA MAS ELEGANTE DE MODAS

Revista literaria, interesante y morosa
en la que colaboran las mejores firmas
de escritores españoles y americanos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Un año.....	15
Seis meses.....	8
Tres meses.....	4,50
Número suelto.....	1,50

Oficinas en Madrid, ALCALÁ, 48, bajo.

S. A. SMART

Todo el Madrid femenino y elegante
tiene el PICTORIAL REVIEW, cuya pres-
tación es irreprochable, esmerada y
josa.

SON PREFERIDOS POR EL PÚBLICO EN GENERAL

LOS CHOCOLATES Y DULCES DE MARIAS LOPEZ

DE VENTA EN TODAS PARTES



OFICINAS PALMA ALTA, 8.

María Canosa

Aparatos para alumbrado
— y batería de cocina —

CRUZ, 31 Y GATO, 2.—MADRID

Teléfono 912

SAN VICENTE DE PAUL

LORES

MADRID

ARTIFICIALES José Allende HUERTAS, 8

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (Asturias).

Consumidos por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y los Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cadiff

Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Diríjense sus pedidos a la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Apartado 131, **BARCELONA**, o a sus agentes en

Madrid.—Sra. Viuda de Topete, Lista, 5

Santander.—Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía.

San Sebastián.—D. Carlos Fernández Vicuña.

Oviedo.—D. Luis Ibrán.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Gijón, Avilés, San Esteban de Pravia.—Agencia de la Sociedad Hullera Española.

Coruña.—D. Antonio Cortés.

Valencia.—D. Rafael Terol.

Sevilla.—Sres. Benjumea Hermanos.

Cádiz.—D. César Gutiérrez.

S. Hullera Española, Gran Vía Layetana, 5 y 7, Barcelona.

Fabricación de Bronces Artísticos para Iglesias

Antiguo depósito de San Juan de Alcaraz

CASA FUNDADA EN 1870

Calle de Atocha, núm. 65 (Frente al Hotel de Ventas)

Teléfono 3875 M.—MADRID

Inmenso surtido en Candeleros, Candelabros, Lámparas, Arañas, Cruces parroquiales, Ciriales, Cálices, Copones, Custodias y cuantos artículos se precisan para el Culto Divino.

Fábrica: Luis Mitjans, 4, teléfono 1034 M.



La Mujer y el Trabajo

PUBLICACION MENSUAL

ORGANO DE LOS SINDICATOS OBREROS FEMENINOS

Dirección y Administración: ALCALA, 119, 2.º izquierda.

SUMARIO

«Justicia y Caridad», Carta Pastoral del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Guisasola (continuará).—¿Qué es el Sindicato?—Una leyenda.—Estudios sociales para la mujer (continuará).—Bibliografía.—Noticias.

Justicia y Caridad.

En la organización cristiana del trabajo.

*Carta Pastoral del Eminentísimo
y Reverendísimo señor Cardenal
Arzobispo de Toledo, Primado
de las Españas.*

I

Las fuerzas sociales ante
el conflicto del trabajo.

Hay un hecho social, a cuya influencia nadie puede sustraerse. Millones de hombres claman por la justicia, y su clamor tiene dejos de amargura y de dolor, acentos de ira reconcentrada por largos y penosos sufrimientos, y gritos de amenaza y de venganza, como rugido de león herido en el desierto o como lejano rumor de mar embravecida. Los hombres, ante ese hecho, obran de muy diversa manera: unos se muestran sordos, otros indiferentes, muchos preparan la defensa contra el que reputan enemigo; quién deja al Estado la tutela del orden amenazado, sin advertir que el Poder público fia la solución del problema, que en realidad le amedrenta, a

ineficaces o estériles transacciones, mientras una clase de hombres numerosa, que vive de la agitación o de la revuelta, o que es privada de la luz divina que ilumina la marcha de la humanidad sobre la tierra, enconan el mal y predicán la guerra, encienden odio y el ansia de exterminio de la sociedad presente, arrojan añados de miseria al rostro de los que sufren y ofrecen a la consagración del pueblo el duro contraste de los que rien y gozan, con nando toda desigualdad en nombre de la justicia social ultraja

El obrero debe fiar en la Iglesia.

Sólo en el corazón maternal de la Iglesia católica encuentran las ansias populares de justicia eco proporcionado a la realidad sólo de ella cabe esperar la satisfacción. *El reino de Dios, que es justicia y paz*, dice la Iglesia a los pueblos, *está dentro de vosotros mismos* (1); hijos del trabajo, uníos para explotar ese tesoro, para hacer valer vuestro derecho, que nace de vuestra condición de hombres, de hijos de Dios, mas reducido a sus legítimas proporciones; que no se consigue la justicia por medios injustos, ni remedia un daño con otro mayor, ni la miseria de vuestra clase con la ruina universal. Es la sociedad como el cuerpo humano, compuesto de elementos y órganos que concurren a la robustez, hermosura y potencia de su vida: una vez roto el equilibrio por enfermedad de un órgano, se pierde la estabilidad del orden, y para restaurarlo, todos los órganos, por ley de naturaleza, concurren a destruir el mal. Ante la aguda enfermedad que sufre una clase social, los hombres o entidades que no atiendan sus lamentos o sus reclamaciones deben tener el corazón podrido o muerto por egoísmo; y esos miembros la misma sociedad los amputará. Los que abrigán, aunque dormido en el frío de su corazón, el germen de la vida cristiana, oirán la voz de la Iglesia. La clase proletaria debe tener fe en ella, en su potencia salvadora; mayores y más difíciles transformaciones que las demandadas hoy por la justicia debida a los humildes llevó a cabo esa sociedad divina, que pasa haciendo bien y devorando paciente todas las ingraticudes. No son los obreros de hoy de peor condición que los esclavos, ni son vanos los derechos de verdadera libertad que hoy pueden servir a la causa del bienestar general. Y donde no llegue la justicia, donde el derecho estricto no alcance, llegará el precepto de la caridad, hija del cielo, que sólo en el seno de la Iglesia vive. Esperamos que los hombres serán justos por el imperio del amor: *Praeбетur misericordia ut conservetur justitia* (2).

(1) Luc., XVIII, 21.

(2) S. Agust., *De Civitate Dei*.

Si los hombres se odian, la ciega pasión del odio cegará las fuentes de la rectitud, dificultará y estorbará toda reforma social, y si al fin se consigue, no será el día de mañana mejor que el día presente, porque la reforma será la obra del odio y de las concupiscencias, de donde nacen las disensiones entre los hombres,

(Continuad.)

¿Qué es el Sindicato?

Antes de contestar de un modo afirmativo a la pregunta que forma el epígrafe de este breve y desaliñado trabajo, creo conveniente y hasta necesario, a fin de deshacer muchas y lamentables equivocaciones, contestar de un modo negativo, esto es, lo que no es solamente ni debe ser un Sindicato.

El Sindicato no es ni debe ser solamente el lugar, la casa, en donde en mayor o menor número, se reúnan las obreras con el sólo fin de pasar el rato, ora divirtiéndose, aunque las diversiones sean lícitas y honestas, ora descansando de sus habituales tareas, o para alejarse de los múltiples peligros y emboscadas en que frecuentemente se ve envuelta la mujer, n.; porque para esos solos fines hay el de la sociedad católica, otras instituciones tan recomendables y dignas de nuestro aplauso, como prácticas y concurridas.

Ni es ni debe ser el Sindicato solamente la casa destinada a hacer o recibir visitas de las compañeras o de las extrañas, ni una agrupación que ha de proporcionar recursos a las asociadas, necesitadas por la enfermedad u otras causas, no; lo primero sería, en los más de los casos, inútil y hasta perjudicial, puesto que se malgastaría un tiempo que es preciso aprovechar para otras cosas más útiles y necesarias, pues no debemos perder de vista que la mujer obrera, por tener que dedicar al trabajo la mayor y mejor parte del día, son pocas, muy pocas, las horas de que puede disponer; no lo segundo, porque para ese solo fin existen ya, mejor o peor montadas, multitud de sociedades con el nombre de socorros mutuos, etc., etc., si bien he de declarar ingenuamente que ni aquéllos ni éstos se oponen al Sindicato, antes bien, se hermanan perfectamente con él, y deben ser como uno de tantos frutos que produzca el fin principal.

¿Qué es, pues, el Sindicato? El Sindicato es (y no debe tener otro fin principal, al cual debe dirigir la mujer obrera todas sus miradas y todo su empeño), la casa en que, en el mayor número

posible, puesto que sabido es que el número y la unión están en razón directa de los resultados provechosos que se han de alcanzar, se reúnen las obreras para estudiar y tratar de llevar a la práctica lo que a ellas interesa, esto es, los medios de elevar su condición moral y social, de defender su dignidad, de mejorar su jornal y con él su pan cotidiano, y las circunstancias en que prestan su trabajo, pues para nadie es un secreto que la mujer obrera, por el hecho de serlo, no sólo no está considerada en la sociedad cual ella merece, tanto por la debilidad propia y característica de su sexo, como por su trabajo, que tanto la honra y dignifica, sino que en multitud de casos, ¡ojalá no se dieran con tanta frecuencia!, se la trata en su jornal exiguo y mezquino, en el exceso de horas de trabajo y aun en la forma de prestar éste, cual si no tuviera ni derechos ni deberes que cumplir en la sociedad y en la familia, como hija o como madre, como esposa y aun como cristiana.

El Sindicato es, como consecuencia de la dignificación del sexo y elevación del sentido moral y social de la obrera, la casa en donde se asegure contra los riesgos de la enfermedad, del paro forzoso, de la inutilidad por la vejez y de toda clase de abusos, puesto que elevada a la dignidad que la corresponde y agrupada con amor, debe trabajar sin descanso y valiéndose de todos los medios de influencia porque se den leyes que la defiendan y la amparen en sus legítimos derechos de mejoramiento de salario, de duración de la jornada diaria, regulación de la jornada nocturna, de admisión de aprendizas, así como porque la amparen en sus naturales y humanos derechos contra la falta de higiene y salubridad de los obradores y talleres, y en fin, porque se cumplan esas mismas leyes.

Motivos para sindicarse.

Ahora bien; ¿habrá, después de lo dicho, quien me pregunte por los motivos que han de impulsar a las obreras a sindicarse? Bien claramente quedan expuestos cuando digo lo que es el Sindicato y las ventajas que debe proporcionar a las sindicadas, tanto en el orden moral como en el social y económico cuando en él reina el amor, impera el entusiasmo santo de defenderse y ampararse mutuamente contra los abusos e injusticias de cualquiera clase que sean, y, en fin, cuando en él es grande, grandísimo, el número de sindicadas, porque la experiencia de todos los días nos está diciendo que de la unión llena de amor santo, de abnegación cristiana y de entusiasmo, por la justicia de la petición, sale la fuerza.

Sin unión y sin amor, nada debemos esperar ni pretender, debemos resignarnos a nuestra actual situación, sin lamentarnos siquiera de ella, porque nuestra es la culpa.

Mas para mayor claridad y concretando dichos motivos, les reduciré a tres:

1.º El alma: La necesidad, el derecho y el deber que todas tenemos a ser cristianas y por tanto a practicar y cumplir los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

2.º El cuerpo: La necesidad, el derecho y el deber de proporcionar al cuerpo el descanso justo y necesario, limitando para ello de un modo razonable la jornada de trabajo diaria.

3.º El pan cotidiano: La necesidad, el derecho y el deber de atender a las necesidades de la vida mediante un salario justo y suficiente.

Sólo falta que todas pensemos en lo que somos y lo que debemos ser, en lo que hoy tenemos y debemos tener para que nos sintiquemos todas, y sindicadas triunfemos en nuestras legítimas demandas.

UNA SINDICADA VALLISOLETANA.

“La justicia y la caridad son dos virtudes que salvarán a la sociedad. Jesucristo, el fundador de la ley del amor, es por eso mismo el mayor bienhechor social que la humanidad ha conocido. Reconocerán que sois mis discípulos en que os amaréis los unos a los otros., He aquí su doctrina: “Amaos los unos a los otros., Tal es el principal mandamiento social.”

UNA LEYENDA

Una joven hermosa, hoñrada, pero pobre, tuvo la desgracia de entregar su corazón a un gallardo mancebo perteneciente a las primeras familias de Flandes, y al ver que su pobreza era un obstáculo para la realización de sus ensueños, lloraba sin consuelo, pidiendo a Dios y a la Santísima Virgen pusiese término a su angustioso penar.

Compadecida la Virgen, que no en balde es Madre de los que sufren y lloran, una noche se le apareció, llevando en sus purísimas manos unos husos de madera y un hilo de extremada blancura y fineza; y tal habilidad comunicó a los dedos de la joven,

y tales primores la enseñó en aquella velada, que desde el siguiente día sus trabajos los buscaban ávidamente los compradores; se los pagaban con esplendidez, permitiéndole así en muy poco tiempo reunir una fortuna considerable. Desapareciendo el obstáculo que la separaba de su prometido, se realizaron las bodas, y en su matrimonio la joven fué feliz.

Pasados algunos años volvió a aparecersele la Virgen, en ocasión de estar la joven esposa jugando con sus hijos; pero esta vez la sonrisa había desaparecido de los labios de su celestial protectora, y oyó que con voz triste y severa le dijo: «¡Ingrata!, tú vives en la opulencia, y al lado de tu casa hay gente que muere de hambre...» Aquella señora, comprendiendo la lección que acababa de recibir, dándose cuenta entonces de que además de los deberes de esposa y de madre tenía otros que cumplir con la sociedad, tomó nuevamente en sus manos los husos, a los que debía su dicha actual, y provista de hilo en abundancia comenzó a recorrer las cabañas de los pobres, enseñando a las niñas el secreto de sus admirables y delicados encajes.

Así dicen que nacieron las famosas encajeras de Bruselas.

Estudios sociales para la mujer

Apuntes tomados en el curso de «Sociología», explicado por el Excelentísimo Sr. D. Enrique Reig y Casanova, Arzobispo de Valencia.

(CONTINUACIÓN)

IV. — PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

La extrema derecha, en oposición a la escuela liberal, considerando que se trata al obrero como a una máquina, ha venido a exagerar, y quiere que al obrero se le dé *por derecho* una participación de los beneficios a más de su jornal. Esta obligación no la tiene el patrono como *deber de justicia*; hará muy bien, si la producción es grande, de dar una participación al obrero, pero no como deber de conciencia, sino sólo como un deber moral.

V.—TEORÍA DE MALTHUS

1). *Su exposición*; 2). *Su refutación*; 3). *Neomalthusianismo*.

Malthus, economista y filósofo inglés, en sus estudios sobre el principio de población, indaga las causas del fenómeno de la pobreza, a la que él llama desgracia máxima, y establece como la causa más poderosa de la pobreza la conclusión siguiente: Existen pobres por el desnivel de la población con los medios de subsistencias. Caminemos a nivelarlo y a ponerlo en igual fiel de balanza, la población con los medios de subsistencia; el desnivel proviene de que la población aumenta en progresión geométrica, 2, 4, 8, 16, 32, etc., mientras que el aumento de medios de subsistencias se produce en progresión aritmética 1, 2, 3, 4, 5, etcétera, «refrenemos el progreso de la población», este su tema.

Remedios: No tolerar con todos los medios imaginables, que nadie contraiga matrimonio sin medios holgados de subsistencia; que el Estado no socorra a los hijos de los pobres, para que de ese modo disminuya la sociedad. Impedir así mismo, Asociaciones que protejan matrimonios, etc. Sus discípulos llegaron a decir que se ahogase y quitase la vida a los niños y que el Estado prohibiese el matrimonio seductor, si no contaba con medios de subsistencia; teorías todas inmorales y duras que no pueden ser aceptadas.

Cita Malthus en apoyo de sus cálculos en cuanto a la progresión geométrica de la población, los Estados Unidos. Según él, la población se duplica en el espacio de 25 años, pero las estadísticas niegan sus cálculos. En Servia transcurren 42 años para duplicarse la población; en España, 72; en Alemania, 98; Bélgica, 114, y en Italia, 202. Estos datos demuestran que no es exacto el principio de la progresión geométrica en cuanto al aumento de población. Tampoco es más cierto el que los medios de subsistencias aumenten en progresión aritmética, puesto que, sabido es, que el reino animal se multiplica más rápidamente que el hombre, y el vegetal más que el animal. Un grano de trigo produce al año 20 granos, al siguiente, 400, y 8.000 al tercero.

Los partidarios de Malthus suponen que sus cálculos son exactos en circunstancias ordinarias en cuanto al aumento de población, razón que según las estadísticas hemos visto negada, y en cuanto a la escasez de víveres aducen el argumento de que la

esterilidad de la tierra va en aumento y que la fuerza productiva decrece. Esto, sobre que es entregarse a la materia, puesto que: «No es el que planta ni el que riega el que da el aumento, sino Dios que está en los Cielos», no es exacto. La esterilidad de la tierra se compensa con los abonos, sin contar con que hay una extensión inmensa en el globo en que la tierra está virgen. Una tercera parte de Africa, Argentina, Bolivia; muchas regiones darían un cuádruplo, y algunas hasta el ciento por uno.

M.^a L. del A.

(Continuará).

«La ley de la caridad es la gran ley social, pues allá donde haya hombres habrá llagas que curar, dolores que consolar, miserias que remediar. La caridad llenará los huecos que no pudo llenar la justicia.»

BIBLIOGRAFÍA

SINDICATOS FEMENINOS. *Folleto de propaganda*, por María de Echarri, Editorial Católica Toledana, Bécquer, 15, Toledo.

Con la publicación de este folleto se inaugura, como decíamos en el número anterior, la *Biblioteca* femenina y feminista que desde el primer momento de su fundación pensó en publicar *Acción Católica de la Mujer*, y que, a juzgar por el de este primer libro, va a tener un éxito resonante. Aún no se ha hecho más que mencionar en el número anterior, y son ya centenares los que se nos han pedido. Prueba evidente de la necesidad que se sentía de un libro así.

De cómo satisface esa necesidad el libro dan idea más que suficiente los epígrafes de sus nueve capítulos. «Necesidad de la sindicación» se titula el primero, fundándola en la que tiene la obrera de no dejarse explotar y hacer valer su trabajo, y la que tenemos todos de impedir los avances del sindicalismo rojo, que si antes desdeñó a la obrera, hoy hace esfuerzos titánicos para arrastrarla a sus guaridas revolucionarias. Así ruge cuando se le arrebató la presa, como ocurre actualmente en cierta ciudad donde la Junta diocesana de *Acción Católica de la Mujer* ha fundado un Sindicato femenino, al que se han venido todas las obreras que había en el de la Casa del Pueblo, cuyo organillo en la prensa se ha descompuesto con la derrota y vocifera contra las señoras, tejiendo la mejor corona que podían apetecer ellas.

Estudia en el segundo capítulo la señorita María de Echarri la «Vida de la obrera» en el taller y a domicilio, trazando de mano maestra esos cuadros ocultos a las miradas de las gentes superficiales, pero que conocen a maravilla los observadores de la vida real, sobre todo quien, como María de Echarri, primero por su vocación, después como inspectora del Trabajo, ha tenido que descender a esos tugurios impropios de una sociedad civilizada, y penetrar en esos talleres sin luz, sin aire y sin amor, donde se agotan las vidas juveniles de millares de obreras por un mísero salario. Porque eso sí, han subido los salarios de los hombres, pero los de la inmensa mayoría de las obreras permanecen estacionarios, y contra eso tiene que sublevarse toda conciencia femenina, y eso reclama todavía con más urgencia la necesidad del Sindicato.

Define luego, en el capítulo tercero, qué es el Sindicato, distinguiéndole de las Instituciones complementarias del mismo (Bolsa del Trabajo, Cooperativas, Mutualidades, etc.), de las cuales trata en el cuarto, y expone en el quinto un punto tan importante como el de la «Actuación de las señoras en el Sindicato».

«Cómo se funda» es el título del capítulo sexto, cuya importancia práctica, sobre todo para los principiantes, se advierte con sólo el epígrafe, completando la materia con las «Bases de organización», que expone en el capítulo séptimo.

Como la finalidad del folleto es eminentemente práctica a la exposición de los capítulos se acompañan modelos de Estatutos y documentos necesarios para la constitución y vida del Sindicato, comenzando por una exposición metódica de la ley de Asociaciones, que llena el capítulo octavo, juntamente con los artículos pertinentes de la del Timbre e impuesto de Derechos reales, la Inspección del trabajo y Representación de los Sindicatos en el Instituto de Reformas Sociales, y terminando con un Apéndice que contiene las leyes referentes al trabajo femenino.

En tan pocas páginas no puede pedirse más, y esa es otra de las buenas cualidades de este folleto: la brevedad, que hace que se lea en muy poco tiempo y se pueda llevar cómodamente en el bolsillo.

Felicitemos muy de veras a su autora por el gran servicio que con él viene a prestar a la Sindicación femenina y hacemos extensiva nuestra felicitación a la Junta Central de *Acción Católica de la Mujer* por la feliz iniciativa de inaugurar su *Biblioteca*, atendiendo a una necesidad que tanto se hacía sentir.

(*Boletín de la Acción Católica de la Mujer*).

Señoras obreras: Comprad preferentemente en las casas que se anuncian en esta Revista.

NOTICIAS

Juntas trimestrales.—Las celebraron todos los Sindicatos, según había anunciado.

En la del Sindicato de Modistas hubo elección de cargos, quedando la Junta tal y como estaba anteriormente, pues fueron reelegidas la Presidenta, Tesorera y Vocales, por mayoría de votos.

Si es cierto que «Nobleza obliga», están más que nunca obligadas de nuevo reelegidas, a seguir trabajando con afán y perseverancia pro de su Sindicato.

Nuestra enhorabuena muy sincera.

Consejo sindical.—Se reunió el día 2 del corriente en nuestro domicilio social, bajo la presidencia de nuestro ilustrísimo Consiliario, Sr. Silé, asistiendo las Presidenta, Secretaria, Tesorera del Consejo Asesor y la Vocal Srta. Luz Martínez.

Se dió cuenta del resultado del taller de paro, del que se había hecho un primer ensayo con éxito, augurando este éxito uno mayor para el próximo verano.

Se habló de las clases, de la propaganda en las fábricas, del Sindicato mixto de bombilleras, y de otros varios asuntos profesionales y de régimen interior, de interés y transcendencia.

En breve se celebrará Junta general de la Federación, aun cuando todavía no se ha fijado la fecha.

De propaganda.—Llamada por la Federación de Sindicatos femeninos de Nazaret, de San Sebastián, salió el 6 del actual la Secretaria del Consejo Asesor, Srta. De Echarri, para dar una conferencia a las obreras.

Dicha conferencia tuvo lugar el domingo 7, en el local del Sindicato, asistiendo numerosísimas obreras, hasta el punto de tenerse que quedar fuera no pocas de las que acudieron al acto.

Presidió el Consiliario de la Federación R. P. Silogaistoa, la Presidenta de las señoras Marquesa de Zalalegui, acompañando además a la conferenciante otras señoras y la Junta de obreras de la Federación.

Terminada la conferencia de la Srta. De Echarri, a la que entregaron las obreras un precioso ramo, se cantó la jota con letra «sindical», que fué calurosamente aplaudida. Las obreras cantaron también, con

música de un zortzico, una letra compuesta por ellas mismas, que demuestra el buen espíritu que las anima y el afecto que se tienen a las señoras que se ocupan de la Federación de San Sebastián.

Terminó la hermosa, fiesta en la que reinó el mayor cariño y una unión sumamente consoladora, con una rifa de cortes de tela, bufandas, paraguas, velos, etc., etc., que produjo entusiasmo inmenso en las señoras y niñas agraciadas. Nuestra Secretaria del Consejo Asesor, quedó agradecidísima a las atenciones y pruebas de afecto que recibió de las señoras y de las obreras de la capital donostiarra.

Quedó así mismo fundada la Junta de «Acción Católica de la Mujer», que preside la Sra. De Pradera, persona animada del mayor celo y dispuesta a trabajar con afán en pro de una obra de tanta importancia.

Apenas de vuelta en Madrid, salió para Zamora la Srta. De Echarri, acompañada de la sindicada del Sindicato de Empleadas, Gloria Gil, a fin de tomar parte en la Asamblea que la Junta de «Acción Católica de la Mujer», de Zamora, celebró los días 21 y 22 del corriente.

Resultaron admirablemente la sesión inaugural de la Asamblea y la privada, en la que se discutieron temas de verdadero interés y se tomaron acuerdos prácticos, siendo uno de ellos el de federarse con la Federación Madrileña, acuerdo que fué aceptado en nombre de la Federación por la Srta. De Echarri y Gloria Gil, que hicieron constar la satisfacción y el cariño con que recibían a las obreras zamoranas en la Federación de la Inmaculada.

La acogida que dispensaron las zamoranas a la Srta. De Echarri y a Gloria Gil, fué de lo más afectuosa y entusiasta, quedando las dos propagandistas muy agradecidas. La Asamblea fué hermosa, siendo presidida por el Ilmo. Sr. Obispo, Gobernador, Alcalde, comisiones militares y del Cabildo de la Catedral.

El domingo 5 del próximo mes irá la Srta. de Echarri a Guadalajara, llamada para dar una conferencia a las obreras del Sindicato.

De la propaganda en Madrid están encargadas las obreras, y merece elogios por su actividad e interés, la Vice-Presidenta del Consejo Sindical, Mercedes Quintanilla.

Que el Divino Sembrador haga fructificar la semilla para gloria suya y bien de la causa católica.

Una explicación.—Como se dijo en la Revista anterior que las obreras de nuestra Federación irían a las elecciones de vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, y no han ido, creemos deber nuestro explicar lo sucedido.

Habiéndonos dicho los obreros de la Confederación católica obrera que ellos se abstendían en son de protesta por no habersele concedido a

BIBLIOTECA
MUNICIPAL

DE MADRID

la Confederación el puesto que se otorgó a la Unión General de Trabajadores, y por no reconocérseles la minoría, y agregando que todos, casi todos, pero siempre la inmensa mayoría de los Sindicatos femeninos de España, se habían ya unido a su protesta y se abstendrían de la votación, consultado el caso con la autoridad eclesiástica, esta decidió que la Federación madrileña se uniese a la protesta y se abstuviese de tomar parte en la votación.

Así se hizo, y esta ha sido la causa de no haber seguido su primer plan la Federación de la Inmaculada, que ha lamentado muy mucho el no haber sabido hasta última hora que eran no pocos los Sindicatos femeninos de España que querían ir a la lucha y que han votado la candidatura femenina formada por la Federación de Valencia.

Para otras elecciones será bueno que se conceda a los Sindicatos femeninos derecho de votar separadamente y elegir representantes femeninos, que en justicia debe concedérseles este derecho.

Precisamente en el Congreso Internacional de Sindicatos habidos en la Haya, y del cual con tanta amenidad y elocuencia habló el señor Rofarull en la conferencia que dió en el salón del Círculo Católico de obreros de la calle de Osuna, se ha dado entrada a los Sindicatos femeninos y se les ha concedido dos representantes femeninos en el Bureau Internacional, que han quedado constituidos, uno por la raza germana y otro por la raza latina; por tanto, no es mucho pedir que en España se reconozca a los Sindicatos femeninos personalidad propia e independiente, y para conseguirlo han de trabajar todos los Sindicatos.

La pena es que los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales sean socialistas. ¿No moverá esto a todas las organizaciones sindicales a cada día más laborar y luchar por constituir pronto un núcleo que supere en fuerza y organización al contrario?

Nuevo Sindicato.—Se ha constituido el de «Señoras de Compañía» que se ha separado del de Profesoras por contar con número suficiente para vivir solo dentro de la Federación.

Nuestra felicitación, y a prosperar mucho.

Clase de Catecismo.—La ha empezado a dar todos los jueves la señorita Rosario Menéndez Pidad, que ha venido a aumentar el número de señoras del Consejo Asesor, y siente verdadero entusiasmo hacia la obra sindical.

Las obreras están muy satisfechas de su profesora, que se ha captado desde un principio las simpatías de todas las sindicadas.

SANZ

ULTIMAS CREACIONES DE JOYERIA Y PLATERIA

SERVICIOS DE MESA COPAS DE «SPORT»

VAJILLAS

Montera, 29.

CASA REQUEJO MONTERA, 34, Y
FUENCARRAL, 27

Peletería = Sombreros = Bolsos

Precios económicos.

J. POLO. == Farmacéutico.

Especialidades farmacéuticas.— Medicamentos química-
mente puros.

Juan de Mena, 5, teléfono 17-83.

Sombrerería de Palacios.

Calle de Preciados.

ENRIQUE LOWE

PRÍNCIPE, 39

F. Gayoso

FARMACÉUTICO

Fabricación de Cápsulas medicinales gelatinosas. Preparación de Soluciones hipodérmicas en ampollas de todos tamaños.

Calle del Arenal, núm. 2.—MADRID

MODISTA a domicilio,
económica. Encarna-
ción Montalvo. Corredera
baja, número 53, Fábrica de
cajas.

LA Profesora de corte
del Sindicato da clase
especial 10 pesetas mes.
Silva, 49, entresuelo, iz-
quierda.

SOMBREteros y vestidos
económicos. Carmen y
Manolita Jiménez, Carrera
de San Jerónimo, número
40, tercer portal.

Librería de Zarzalejos.

BORDADORES, 9

LA ARTISTICA

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

FELIPE PEREZ

ULTIMA CREACION EN TRANSFORMACIONES
Y PEINADOS

PERFUMERIA EXTRANJERA

DE LAS MEJORES MARCAS

FERNANDO VI, 7. — MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 de enero, 4 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 enero, 22 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.